



TERMINO DE REFERENCIA

23.2 7.11 5 SERVICIO DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO

1. ÁREA SOLICITANTE:

META	PROGRAMA	ENCARGADO
0013 0036 0055 0086 0097 0098	PROMOCION DE LA SALUD	Lic. Linda Karen Gonzales Flores.



2. OBJETO DEL SERVICIO:

El objetivo del servicio de alimentación a personas del **PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD, EN LA RED INTEGRADA DE SALU N°2 CORONEL PORTILLO**, Que se realizará los días: DEL 19,20 Y 21 DE MAYO 2025.

3. FINALIDAD PUBLICA:

La presente adquisición busca garantizar el servicio de alimentación de consumo humano en la actividad programada **PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD, EN LA RED INTEGRADA DE SALU N°2 CORONEL PORTILLO** "Con la finalidad de abastecer a los asistentes de los establecimientos de salud.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

La contratación de servicio de alimentación de consumo humano, deberán cumplir con las siguientes características:

META: 0036		PROGRAMA: PROMOCION DE LA SALUD		
Ítem	Descripción del Servicio/ SIGA	Características Técnicas	FECHA	Cant.
1	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE,	ATENCION DE 616 REFRIGERIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA	LUNES 19.05.2025 MARTES 20.05.2025	616 Unid.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI

RED INTEGRADA DE SALUD N°2 CORONEL PORTILLO

PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD, EN LA RED INTEGRADA DE SALU N°2 CORONEL PORTILLO	RED INTEGRADA DE SALUD N°2 CORONEL PORTILLO.	MIERCOLES 21.05.2025	
---	--	-------------------------	--

5. PLAZO DE ENTREGA:

Los servicios materia de la presente convocatoria se entregarán en forma periódica de acuerdo al cronograma de actividades programadas por el responsable de la estrategia solicitante del servicio, previa coordinación con el área usuaria con 72 horas de anticipación para cada pedido de atención.

El mismo que se computa desde el día siguiente de notificada el servicio suscrito el contrato.

- El plazo de entrega podrá variar de acuerdo a las necesidades de los establecimiento de salud de la Red Integrada de Salud N°02 Coronel Portillo

6. CRONOGRAMA DE ENTREGA:

- La entrega se realizará los días lunes 19 , martes 20 y miércoles 21 de mayo 2025.

7. LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO:

La Entrega de los refrigerios se realizará en las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Red Integrada de Salud N°2 Coronel Portillo.

8. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:

El área usuaria y/o área técnica realizará la supervisión del servicio quien verificará los materiales entregados por el contratista por brindar el servicio de acuerdo a lo coordinado, quien a su vez la aérea usuaria deberá firmar la factura, y previo visto bueno en señal de conformidad.

9. GARANTÍA:

Se incluye la calidad de alimentos que se entregaran debiendo estar frescos, y bien conservados a temperatura de alimentos, por lo que se exhorta la higiene en la preparación y en la entrega de alimentos. Siendo de responsabilidad el proveedor de asumir toda la responsabilidad de la entrega de alimentos malogrados y fermentados, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal de causar daño alguno a los pacientes.

10. LUGAR DE ENTREGA – RECEPCIÓN:

La Entrega se realizará en los ambientes de lugares donde se lleve a cabo el evento de capacitación programada en la ciudad de Pucallpa, según cronograma de actividades.

11. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN:

La recepción de los alimentos entregados a los usuarios beneficiados será bajo responsabilidad del Programa Promoción de la Salud. Previo revisión de la orden de servicio y quien dará la conformidad.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI
RED INTEGRADA DE SALUD N°2 CORONEL PORTILLO

PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



12. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en moneda nacional, una vez recibido el servicio, previa a la conformidad del área usuaria e informe emitido por el coordinador del programa presupuestal Salud Materno Neonatal, a la presentación del comprobante de pago (facturas), de acuerdo a la entrega del servicio de alimentación.

13. PENALIDADES:

Si el proveedor no cumple con la entrega de los servicios dentro del plazo estipulado en Orden de servicio, la Entidad la aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación. La penalidad se aplicará automáticamente y se calcula de acuerdo al siguiente detalle:



Penalidad diaria: $\frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F= 0.40

Para plazo mayores a sesenta (60) días F= 0.25

El Área Usuaria, además de incluir la Penalidad por retraso injustificado podrá incluir otro tipo de penalidades.

14. DISPOSICIONES FINALES

Todos los aspectos del presente requerimiento no contemplados en los términos de referencia se registrarán por la ley de contrataciones del estado y su reglamento, así como las disposiciones legales vigentes aplicables a la presente contratación.

FIRMA Y SELLO


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI
RED INTEGRADA DE SALUD 2 CORONEL PORTILLO
.....
Lic. Enf. Linda Karen Gonzales Flores
COORDINADORA PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNO NEONATAL